

Sr. Don Ángel Pes
Presidente de Red Pacto Mundial España
c/ Félix Boix, 14 4ºB
28036 Madrid

Estimado Sr. Pes,

Adjunto le remitimos la Memoria de Sostenibilidad 2012, con ánimo de comunicar los progresos obtenidos en la implantación de los Principios del Pacto Mundial a lo largo del año 2012. Dicha memoria está disponible en nuestra web (www.madridmovilidad.es), a disposición de los Grupos de Interés, donde también aparece publicada, desde el 19 de abril de 2012, la Política de Responsabilidad Social Corporativa de nuestra empresa, realizada bajo consulta y en colaboración con nuestros grupos de interés de acuerdo a su materialidad.

Por otro lado, de acuerdo con los **principios 7 y 8**, a lo largo del año 2012, hemos puesto en marcha un Sistema de Gestión Medioambiental en base a la ISO 14001, trabajando en la detección de los aspectos ambientales en todas nuestras instalaciones, la optimización de los recursos, la correcta gestión de los residuos generados mediante la contratación de gestores autorizados para tal fin. Realizamos también control de los consumos de agua, electricidad, combustible y papel, con el fin de hacer un uso racional de los recursos. Además, hemos trabajado en la elaboración de instrucciones de trabajo para la prevención de posibles accidentes ambientales y a su vez hemos actualizado la correspondiente Coordinación de Actividades Empresariales con nuestros proveedores. También, a todo nuevo proveedor que visite nuestra empresa se le hace entrega de las Normas para Personal Externo, en las que se incluye la normativa medioambiental aplicable durante cualquier trabajo en nuestras instalaciones. Trimestralmente, el sistema obliga a la realización de revisiones trimestrales que incluyen aspectos de calidad, medio ambiente y PRL en todas nuestras instalaciones. A su vez, siguiendo **el principio 9** y como objetivo medioambiental de la empresa, se ha instalado el software PaperCut, mediante el cual se realiza un exhaustivo control del número de impresiones en papel realizadas por los trabajadores, imprimiendo a doble cara y limitando la posibilidad de impresión a color a la autorización de la dirección, etc. Ya podemos afirmar que ha tenido un éxito más que notable dada la reducción de papel conseguida hasta la fecha.

De cara al cumplimiento del **principio 10**, durante el año 2012 hemos trabajado en la elaboración de un Código Ético, en colaboración con el Comité de empresa (**principio 3**), jefes de departamento y trabajadores del grupo interno de Calidad y Buen Gobierno. En dicho código hemos incluido un Sistema de Detección de Incumplimientos del mismo, que alcanza a todos los estamentos de la empresa, y en dicho código en el que se han incluido normas de conducta para los trabajadores, los derechos de los ciudadanos y clientes, el control de las relaciones comerciales, e información sobre la ética pública.

Además durante el año 2012, se ha incluido en el convenio de la empresa, la posibilidad de que aquellos trabajadores que por motivos médicos no puedan realizar su labor y que no hayan obtenido la incapacidad permanente total por parte del INSS, puedan adaptarse a otro puesto de trabajo que no ejerza perjuicio para su salud, en apoyo y cumplimiento de los **principios 1 y 2**.

Un cordial saludo,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Raimundo Durán Iglesias".

Raimundo Durán Iglesias
Director-Gerente de Madrid Movilidad



Memoria de Sostenibilidad 2012



Índice de Contenidos

Memoria de Sostenibilidad 2012



Pág.

3	1. DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN
6	2. ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA
7	Misión, Visión y Valores de Madrid Movilidad
8	Política de Responsabilidad Social de Madrid Movilidad
11	Grupos de interés
12	Servicios gestionados por Madrid Movilidad
14	Datos destacados de Madrid Movilidad
17	3. BUEN GOBIERNO Y ÉTICA
20	4. RELACIONES LABORALES
29	5. MEDIO AMBIENTE
35	6. GESTIÓN ECONÓMICA
38	7. SOCIEDAD
41	8. TABLA GRI

madrid /// movilidad

*Declaración
de la Dirección*





1

Declaración de la Dirección Informe Anual 2012



La empresa pública Madrid Movilidad continua afianzando la implantación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) dentro de su cultura empresarial, dentro de un contexto de crisis en el que se ha reducido notablemente la aportación económica del Ayuntamiento. Para elaborar la política de la empresa, a lo largo de febrero del año 2012 realizamos una selección de **contactos representativos de nuestros grupos de interés de acuerdo a su materialidad** y emitimos una solicitud de colaboración para la realización de nuestra Política de Responsabilidad Social Corporativa. En arreglo a los resultados, con fecha 19 de abril de 2012 se procedió a la firma y **publicación de la Política de RSC de Madrid Movilidad**, y a su correspondiente difusión entre los grupos de interés.

En el mes de junio de 2012 se llevó a cabo la publicación de la **Memoria de Sostenibilidad 2011**, en base a los indicadores de Global Reporting Initiative (GRI), durante ese mismo mes, la empresa Madrid Movilidad, se ha adherido al **Pacto Mundial de Naciones Unidas**, comprometiéndonos a trabajar por el cumplimiento de los 10 principios, que recoge los derechos humanos, la normativa laboral, los derechos ambientales y la temática de la anticorrupción y emitiendo nuestro primer Informe de Progreso.

Actualmente estamos en contacto con el Dpto. de Evaluación del Ayuntamiento de Madrid, que nos está ayudando en la elaboración de un **estudio indagatorio** con el que buscamos tener una referencia sobre el nivel de satisfacción de los ciudadanos y/o usuarios con los servicios proporcionados por la empresa.



1

Declaración de la Dirección Informe Anual 2012

En cuanto a los **objetivos** programados para el 2012, señalar que se ha cumplido sobradamente el objetivo de reducción de número de accidentes de trabajadores y el incremento de ingresos provenientes de la gestión de aparcamientos. Seguimos buscando vías de colaboración con los agentes peticionarios de los servicios para conseguir un aumento de la producción y por otro lado, el equipo de mantenimiento y gestión energética, sigue trabajando en una reducción considerable en el consumo de agua, mediante la instalación de atomizadores en todos los grifos y realizando pruebas en las instalaciones para conseguir un uso racional del agua.

De cara al 2013, surge un nuevo objetivo medioambiental para minimizar el impacto de nuestras las emisiones de CO2, mediante la notable reducción en el consumo de papel en la empresa mediante el software Papercut tarea que irá vinculada a la máxima automatización de los procesos que se llevan a cabo en la empresa. A su vez, como nuevo objetivo de PRL, buscamos que el máximo número de trabajadores realicen el reconocimiento médico voluntario y gratuito ofrecido por la empresa.

Al respecto de las acciones comprometidas dentro del **Programa Operativo de Gobierno 2011-2015 (POG)**, bajo responsabilidad de Madrid Movilidad, es de señalar que se encuentran en el momento de la elaboración de esta memoria, en un porcentaje de **cumplimiento de 68,33%**.

A lo largo del año 2012, y siguiendo las indicaciones de la Inspección General de Servicios del Ayuntamiento de Madrid dentro del Proyecto de Implantación de la RSC en las empresas municipales, se ha elaborado el **Código Ético** de Madrid Movilidad, documento que ha sido consultado con los miembros del Comité de Empresa, Directores y Jefes de Departamento solicitando aportaciones y observaciones, y que finalmente ha sido aprobado y difundido en abril del presente año.

Durante todo el año 2012, Madrid Movilidad ha trabajado en la implantación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad (**ISO 9001**), Gestión Medioambiental (**ISO 14001**), y Gestión de los Riesgos Laborales (**Ohsas 18001**) bajo el modelo EFQM y, a lo largo del año 2013, si los sistemas están lo suficientemente maduros, buscaremos la obtención de la Certificación de los mismos. En todo caso la implantación de procesos, procedimientos e instrucciones de trabajo bajo estas normas, nos ha permitido impregnar los mismos con criterios basados en el respeto a los Derechos Humanos, el medio ambiente, la sostenibilidad, la transparencia, la rendición de cuentas, y el comportamiento ético, de acuerdo a los principios de la RSC.

Raimundo Durán Iglesias

Director - Gerente de Madrid Movilidad

madrid /// movilidad

*Estrategia, Gestión
y Transparencia*





Misión, Visión y Valores de Madrid Movilidad

MISIÓN:

Facilitar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Ciudad de Madrid, trabajando día a día para ofrecer un servicio cada vez más ágil y de calidad que beneficie la movilidad de la ciudad, teniendo en cuenta los principios del desarrollo sostenible.

VISIÓN:

Ser una empresa pública cuyo objetivo es colaborar en la consecución de una movilidad sostenible en la ciudad de Madrid.

VALORES:

Madrid Movilidad establece los siguientes valores estratégicos de sostenibilidad:

Compromiso: con la Calidad, orientando toda la actividad de Madrid Movilidad a la mejora continua de la gestión y del servicio a los Grupos de Interés, con preocupación prioritaria por el usuario y el ciudadano, basando la relación en el respeto e interés en el servicio que se presta.



Responsabilidad: con la gestión y prevención de riesgos relacionados con la seguridad, la sociedad y el medio ambiente derivados de las acciones empresariales de Madrid Movilidad que puedan afectar tanto a los ciudadanos como a los empleados.

Respeto: por el medio ambiente, los derechos humanos y cualquier otro aspecto ético que conduzca a un óptimo gobierno de Madrid Movilidad basado en la transparencia.

Proactividad: con el fomento de acciones creativas e innovadoras relacionadas con la sostenibilidad aplicadas mediante una visión plural y de equipo que persigue la eficiencia y mejora continua.

Política de Responsabilidad de Madrid Movilidad

ESTRATEGIA Y GESTIÓN

- Integrar la RSC en la estrategia de la organización como un elemento transversal y aglutinador de numerosos ámbitos de actuación.
- Desarrollar un modelo de liderazgo compartido extensible a todos los niveles funcionales.

- Crear una cultura de mejora continua mediante la implantación de un Sistema de Gestión Integrado, basado en la gestión por procesos, que permita evidenciar la calidad de los servicios prestados.
- Generar y desarrollar ambientes de trabajo que favorezcan la generación de ideas y las prácticas innovadoras.





BUEN GOBIERNO Y ÉTICA

- Adoptar políticas y códigos de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general.
- Integrar la dimensión ambiental en la estrategia de la organización mediante el establecimiento de políticas y códigos específicos.
- Definir políticas y códigos que garanticen unas condiciones laborales satisfactorias y el respeto por los derechos humanos, estableciendo a su vez el reglamento interno de conducta para toda la organización (Código Ético).
- Definir mecanismos para efectuar una adecuada gestión de los riesgos que afectan o puedan afectar a la organización, incluida la cadena de suministro.
- Promocionar mecanismos de monitorización y control destinados a asegurar la eficacia de las políticas y códigos establecidos.
- Adecuarse a la normativa y legislación vigente relacionada con los servicios prestados, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo con el fin de evidenciar su estricto cumplimiento.

TRANSPARENCIA

- Impulsar las vías de comunicación, diálogo y participación con los diferentes grupos de interés para satisfacer sus expectativas y necesidades.
- Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, someténdola a procesos de verificación que garanticen su fiabilidad.
- Establecer un servicio personalizado de atención al ciudadano orientado a la comprensión y resolución de sus necesidades y a la obtención de su entera satisfacción.

GESTIÓN ECONÓMICA

- Desarrollar e implantar estrategias y procesos económico-financieros para utilizar los recursos del modo más eficaz y eficiente.

INFRAESTRUCTURAS

- Adoptar estrategias en la gestión y mantenimiento de edificios, vehículos y equipos, incluyendo criterios de accesibilidad, para optimizar el uso y controlar eficazmente su ciclo de vida.



- Utilizar las tecnologías, incluidas las correspondientes a la información y comunicación, para apoyar la innovación y mejorar la eficacia de las actividades de la organización.

MEDIO AMBIENTE

- Realizar un esfuerzo continuo de identificación, evaluación y reducción de los impactos ambientales relacionados con las actividades de la organización, controlando regularmente los avances y el éxito de las medidas aplicadas en relación al consumo eficiente de recursos naturales y materiales y apoyando la implantación de buenas prácticas relacionadas con la gestión de residuos más allá de lo estipulado por la legislación aplicable.
- Promover la prevención de la contaminación y la consecuente lucha contra el cambio climático a través de iniciativas de reducción gradual de las emisiones de gases de efecto invernadero controladas mediante el cálculo de la huella de carbono.

*En abril de 2012
Madrid Movilidad
publica su Política de
Responsabilidad Social
Corporativa.*

RELACIONES LABORALES

- Fomentar el mantenimiento de empleos estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales basados en la formación y la evaluación del desempeño.
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales caracterizado por la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Aplicar criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso de prestación del servicio, en todos los métodos de trabajo y en todos los niveles funcionales con la finalidad de promover un entorno seguro y saludable.
- Facilitar el diálogo social, como elemento de contribución al establecimiento de la participación y los principios democráticos en el lugar de trabajo, con la finalidad de obtener un mejor entendimiento entre la organización y los empleados.

SOCIEDAD

- Establecer iniciativas de sensibilización para concienciar a la sociedad sobre los impactos causados por la organización en materia de RSC y la prestación del servicio.



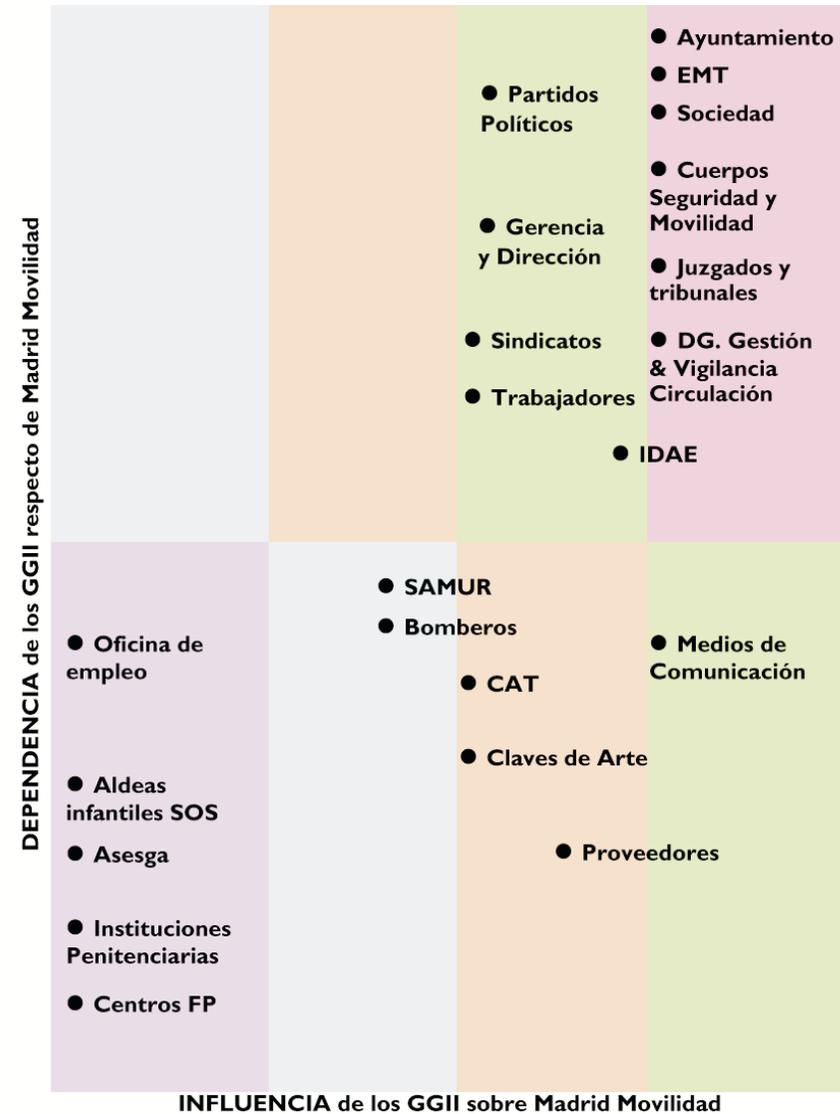
2

Estrategia, Gestión y Transparencia Memoria de Sostenibilidad 2012

- Desarrollar prácticas responsables en la cadena de suministro, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con proveedores y colaboradores, articulando mecanismos para generar alianzas estratégicas y operativas que permitan el beneficio mutuo.
- Fomentar la participación activa en proyectos conjuntos destinados a la promoción de la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Grupos de interés

En febrero del año 2012, realizamos una selección de contactos representativos de nuestros grupos de interés (GGII) de acuerdo a su materialidad (ver cuadro) y emitimos una **solicitud de colaboración** en la realización de la Política de Responsabilidad Social Corporativa, mediante la selección de los 5 aspectos que se considerasen los más importantes dentro los propuestos dentro del modelo referencial de la empresa, en el que se incluían aspectos de estrategia y gestión, buen gobierno y ética, transparencia, gestión económica, infraestructuras, medio ambiente, relaciones laborales y sociedad, obteniendo un resultado en el que primaron la preocupación por las relaciones laborales y por la financiación de la empresa, resultado entendemos que motivado por la preocupación general sobre la situación laboral y económica en la que se encontraba el país en el momento de la realización de la consulta, en la que aprovechamos para establecer contacto y ponernos a disposición de los grupos de interés.





Durante este año la **Dirección Financiera ha contactado con todos nuestros proveedores** para conocer si disponen de sistemas de gestión y en caso positivo, conocer el nivel de implantación de los sistemas de calidad medio ambiente y riesgos laborales de los que disponen, para aumentar nuestro conocimiento sobre los mismos, con ánimo de extender el compromiso de responsabilidad y transparencia adquirido por Madrid Movilidad a nuestros proveedores.

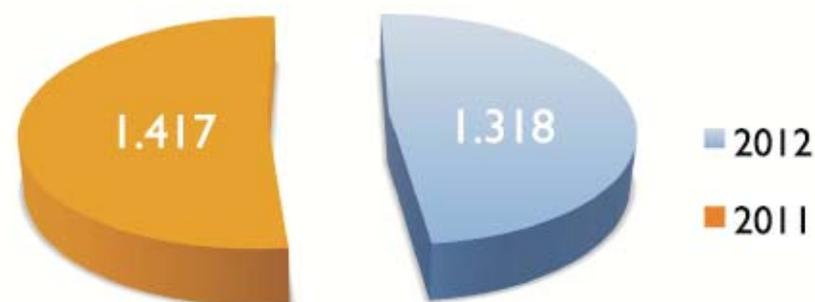
En el año 2013 nos encontramos trabajando en contacto con el Departamento de Evaluación del Ayuntamiento para llevar a cabo un **estudio indagatorio** de satisfacción de nuestros clientes.

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Consultas



Reclamaciones y Sugerencias



Servicios gestionados por Madrid Movilidad

En el **Servicio de Grúa Municipal** (Servicio de Ayuda a la Movilidad o SAM) y en colaboración con diversos organismos municipales:

- Madrid Movilidad, S.A. participa en la retirada de aquellos vehículos estacionados de forma incorrecta, que infringen el código de circulación y que suponen un obstáculo para la fluidez del tráfico.
- Está encargada de la custodia y depósito de vehículos siguiendo órdenes de los organismos acreditados para realizar las peticiones



2

Estrategia, Gestión y Transparencia Memoria de Sostenibilidad 2012

- Colabora en la preparación de eventos, servicios y emergencias en la ciudad de Madrid.
- Realiza la retirada de los vehículos abandonados en la vía pública que causan deterioro e inaccesibilidad en la vía pública.

A través de la encomienda de la **Gestión de Aparcamientos** se persigue:

- Optimizar las necesidades de movilidad sostenible de un parque móvil en constante crecimiento y con mayores exigencias de seguridad, comodidad y eficacia.
- Contribuir a mejorar la movilidad de la ciudad, disminuyendo el aparcamiento de vehículos en la vía pública, creando más espacio para la movilidad y una significativa reducción de emisiones nocivas a la atmósfera.

Madrid Movilidad dispone de un Sistema de Gestión Integrado en base al modelo de Excelencia EFQM.





Datos destacados de Madrid Movilidad

SERVICIO DE AYUDA A LA MOVILIDAD
(GRÚA MUNICIPAL)

Número de intervenciones



La disminución en el número de intervenciones va en consonancia con la reducción de peticiones de servicio, provocado en buena parte por la ordenación del tráfico en la almendra central, el control del Estacionamiento Regulado y la colaboración con Agentes de Movilidad.

Durante el año 2012 la flota de Madrid Movilidad contaba con 105 vehículos grúa, de los cuales 15 son propulsadas por Gas Natural Comprimido, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases y partículas.

PRINCIPALES INTERVENCIONES DEBIDAS A INFRACCIONES DEL CÓDIGO DE CIRCULACIÓN:

Número de vehículos retirados de la vía pública y trasladados a una base o depósito de Madrid Movilidad:

Estacionamiento indebido en aceras/calzadas:	2.174 vehículos
Estacionamiento en carga y descarga:	4.806 vehículos
Estacionamiento en carril bus:	441 vehículos
Estacionamiento doble fila:	435 vehículos
Estacionamiento en calles de esquina o salientes:	932 vehículos
Estacionamiento en vado permanente:	2.350 vehículos
Estacionamiento en pasos de peatones o senda peatonal:	821 vehículos
Estacionamiento entre placas de prohibido estacionar:	10.124 vehículos



Número de intervenciones realizadas en vía pública, en las que el vehículo no ha sido trasladado a bases de Madrid Movilidad:

Estacionamiento indebido en aceras/calzadas:	43 vehículos
Estacionamiento en carga y descarga:	241 vehículos
Estacionamiento en carril bus:	31 vehículos
Estacionamiento doble fila:	26 vehículos
Estacionamiento en calles de esquina o salientes:	28 vehículos
Estacionamiento en vado permanente:	63 vehículos
Estacionamiento en pasos de peatones o senda peatonal:	32 vehículos
Estacionamiento entre placas de prohibido estacionar:	640 vehículos

PRINCIPALES INTERVENCIONES
DEBIDAS A UNA
ACCIÓN PREVENTIVA
EN FAVOR DE LA SEGURIDAD VIAL:

Número de vehículos retirados de la vía pública y trasladados a una base o depósito de Madrid Movilidad:

Accidentes producidos en vía pública:	757 vehículos
Vehículos involucrados en alcoholemias:	3.276 vehículos
Vehículos sustraídos:	2.301 vehículos
Vehículos a disposición judicial:	234 vehículos
Vehículos con falta de documentación:	3.715 vehículos

En el 39% de las intervenciones, los vehículos se retiraron de la calle con destino a los depósitos municipales. El resto, no culminan en traslado y custodia.

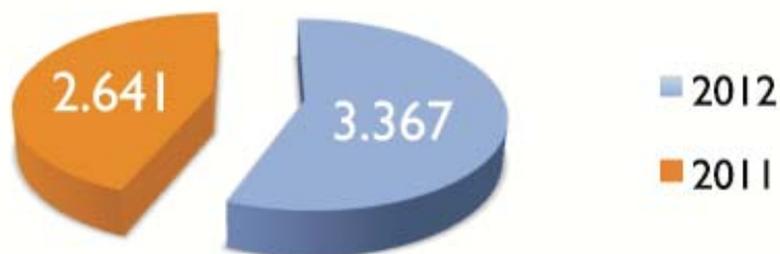


GESTIÓN DE APARCAMIENTOS PÚBLICOS

Rotación de vehículos



Plazas de rotación



Plazas de residentes ocupadas



Carsharing:

1 plaza en Aparcamiento Jacinto Benavente

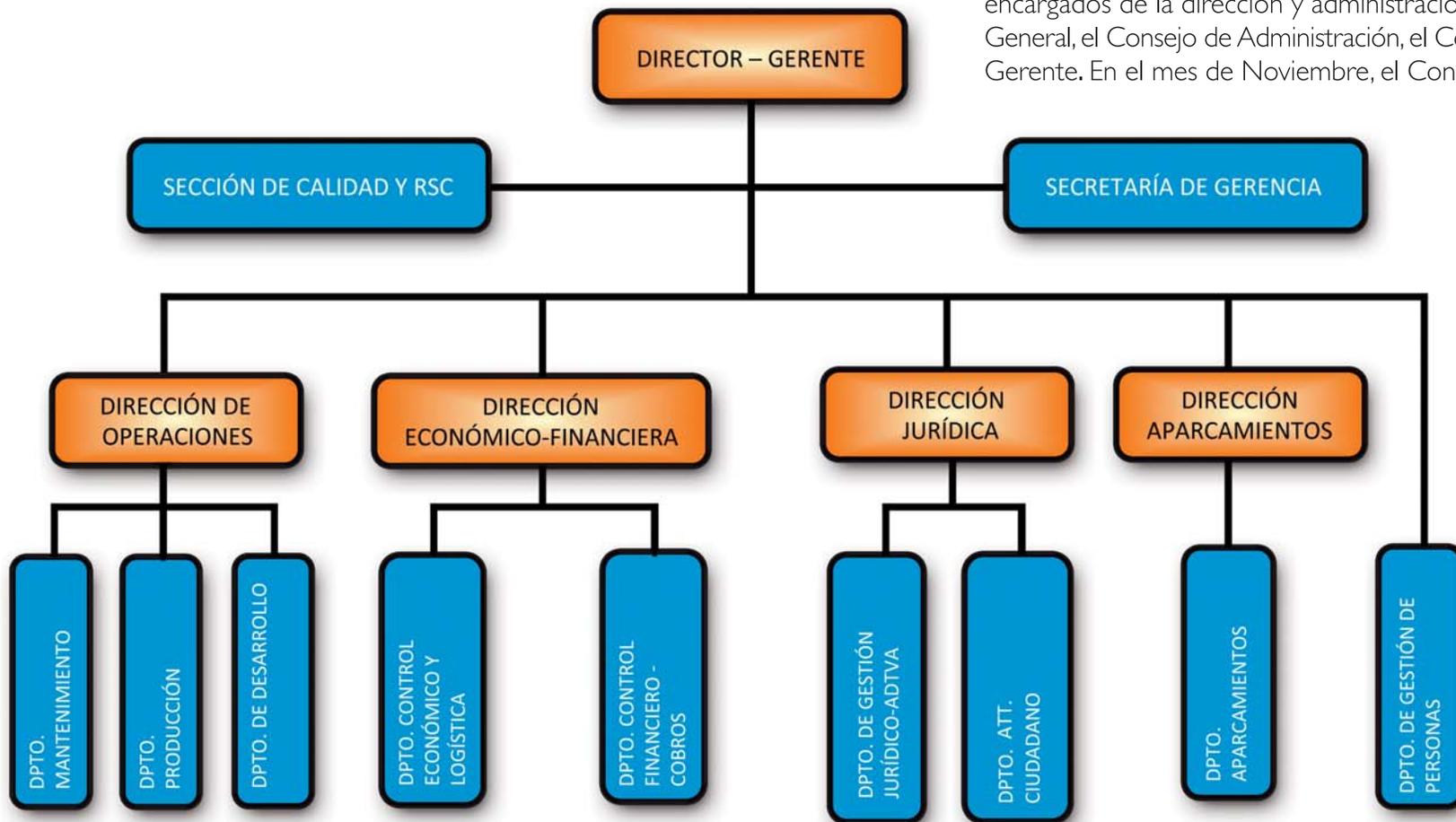
1 plaza en Aparcamiento Marqués de Salamanca

2 plazas en Aparcamiento de Almagro

madrid /// movilidad

*Buen Gobierno
y Ética*





Los estatutos de Madrid Movilidad establecen los órganos de gobierno encargados de la dirección y administración de la Sociedad y son: la Junta General, el Consejo de Administración, el Consejero Delegado y el Director Gerente. En el mes de Noviembre, el Consejo de Administración designó una Comisión Ejecutiva constituida por 4 miembros del propio Consejo, al amparo del artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Los miembros del máximo órgano de gobierno y sus comités son nombrados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en funciones de Junta General de la sociedad. El Consejo es el órgano de administración de la sociedad, que elige de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente, y designa a la persona que ocupará el cargo de Secretario del Consejo. Asimismo, el Presidente del Consejo



3

Buen Gobierno y Ética Memoria de Sostenibilidad 2012

propone al Consejo la persona que desempeñará el cargo de Director Gerente de la sociedad, y el Consejo le designa.

El **Consejo** está actualmente formado por 8 consejeros, 7 hombres y 1 mujer. En el año 2011 el Consejo contaba con otra mujer entre sus integrantes.

Durante el año 2012 se formalizaron un total de 20 contratos, en 6 de ellos se solicita información para verificar la correcta contratación de los trabajadores, y en todos se solicita cumplir, en su caso, con la obligación de contratar como mínimo un 2% de personas con discapacidad.

A lo largo del 2012 se han recibido **65 quejas relativas al trato recibido**, a destacar aquellas relativas a la falta de Accesibilidad de las instalaciones y de cuartos de baño. Ante la imposibilidad de acometer actuaciones para facilitar el acceso a las bases, se ha determinado que en aquellas que puedan suponer un obstáculo para personas de movilidad reducida, cuando se retire un vehículo del que se tenga constancia que el propietario pueda ser un discapacitado, serán llevados a una base que disponga de elementos que permitan su accesibilidad. Al respecto del uso de los baños, se ha dispuesto que los usuarios puedan hacer uso de los cuartos de baños para los empleados.

Madrid Movilidad ha trabajado durante todo el 2012 en la implantación de un **Sistema de Gestión de Calidad en base a ISO 9001**.



madrid /// movilidad

Relaciones Laborales



4

Relaciones Laborales

Memoria de Sostenibilidad 2012

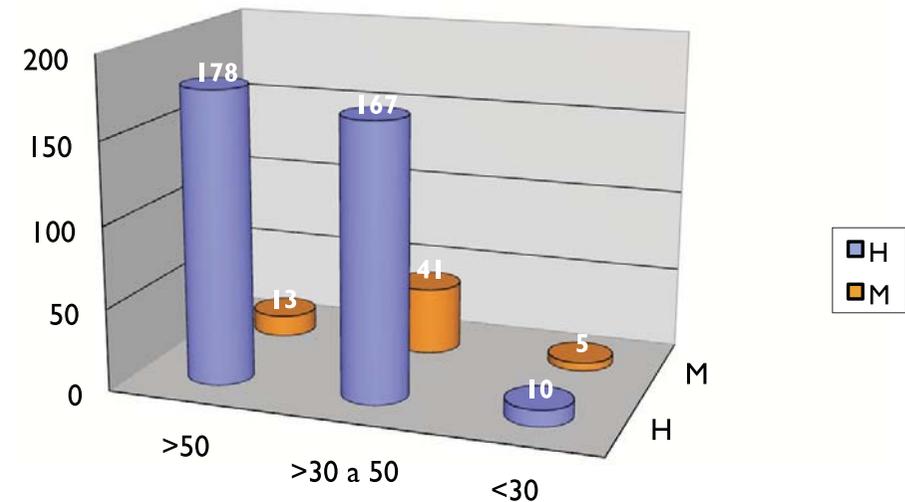


Durante el año 2012, Madrid Movilidad ha trabajado en la implantación de un **Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en base a Ohsas 18001**.

El equipo de Madrid Movilidad a 31/12/2012, estaba formado por **414 trabajadores**, al igual que en el año 2011.

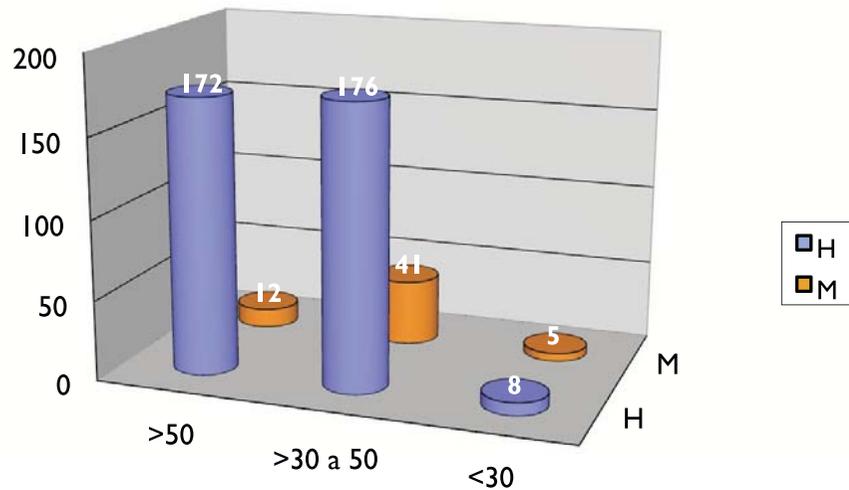
De estos, **por sexo**, 59 son mujeres y 355 hombres; una mujer más que el año pasado y un hombre menos.

Trabajadores por edad y sexo 2012





Trabajadores por edad y género 2011

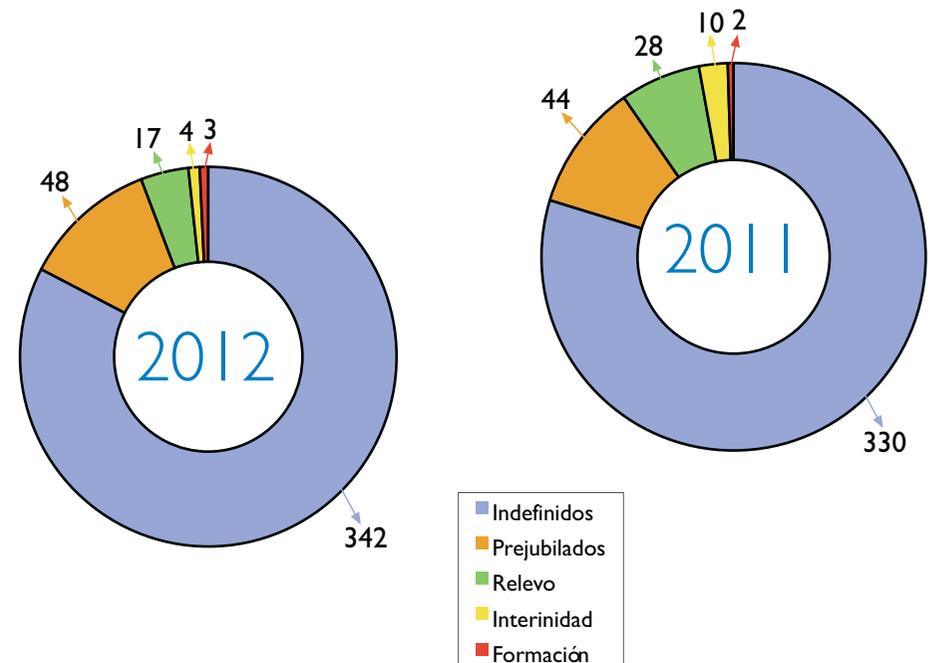


Por **edad**, 208 trabajadores se encuentran entre los 30 y los 50 años, 191 son mayores de 50 y 15 menores de 30 años.

Por **categoría** 251 son conductores y ayudantes, 14 técnicos de mantenimiento, y 149 directivos, mandos intermedios y personal administrativo y técnico, con lo que vemos que durante el año 2012 han disminuido el número de conductores (9 menos con respecto al 2011), los técnicos de

mantenimiento (3 menos) y ha aumentado el resto del personal en 12 personas.

En cuanto al **tipo de contrato**, el número de trabajadores con contrato indefinido en el 2012 ha aumentado un 3% con respecto al 2011. Durante el año 2012 contábamos con 342 personas con contrato indefinido (83%), 48 prejubilados (12%), 17 en relevo (4%), 4 en interinidad (1%) y 3 personas (1%) con contrato de formación.





4

Relaciones Laborales Memoria de Sostenibilidad 2012

Sobre las **incorporaciones y bajas**, estos son los datos:

DESGLOSE ALTAS 2012			DESGLOSE BAJAS 2012		
edad	H	M	edad	H	M
>30 a 50	17	2	>30 a 50	9	1
>50	4	0	>50	14	0
<30	2	0	<30	0	0
TOTALES	23	2	TOTALES	23	1

Durante el año 2012 la empresa ha destinado los siguientes importes en ayudas a los trabajadores:

19.200 €
para trabajadores con familiares discapacitados

45.931,20 €
en ayudas para tratamientos

2.165,09 €
en ayudas para los estudios

3.600 €
en ayudas por natalidad

Los **beneficios del convenio colectivo vigente**, que aplica al 98.8% de los trabajadores de la plantilla, son los siguientes:

- En caso de baja por Incapacidad Temporal, derivada de enfermedad común, accidente no laboral o accidente laboral la empresa completará la prestación de la Seguridad Social correspondiente, hasta alcanzar el 100% de las tablas salariales más la antigüedad desde el primer día. El/la trabajador/a dispondrá del tiempo retribuido necesario para asistir a consulta médica, cuando así lo precisara el propio interesado, justificando entrada y salida de dicha consulta médica en un plazo de dos días hábiles.
- Cuando un/a trabajador/a tuviera un familiar, de hasta 1º grado, disminuido, mental o físico, percibirá una retribución mensual de 150 € en concepto de ayuda para educación especial o de rehabilitación y asistencia, previo certificado médico oficial emitido por el INSALUD.

La concesión de estas ayudas será renovable anualmente siempre que persista la situación, sin perjuicio de aquellos casos en que se requiera un periodo menor de renovación.

Si concurriese en dos o más trabajadores/as la condición de parentesco con personas discapacitadas, sólo podrá ser solicitada por uno de ellos, respecto de la misma persona. En este caso, tendrá preferencia aquél con quien conviva la persona discapacitada

- Los/as trabajadores/as de Madrid Movilidad tendrán derecho a una ayuda máxima por año trabajado de 150 € para cada trabajador/a, para atender gastos de gafas, tratamientos oftalmológicos, dentales, de desintoxicación, fisioterapia y otras prótesis y ayudas. Para ello deberá aportar factura de dicho gasto. Las solicitudes de ayudas de esta naturaleza que no estén definidas en el punto anterior, serán estudiadas por la Comisión Paritaria que determinará o no su concesión. Madrid Movilidad con la finalidad de reducir costes, podrá concertar la colaboración de empresas especializadas en la materia.
- Los/as trabajadores/as, en concepto de gratificación extraordinaria percibirán 300 € por nacimiento o adopción de hijos, previa justificación del Libro de Familia y por unidad familiar.
- Con el fin de promover la formación de los/as trabajadores/as, se establecen ayudas anuales para realización de estudios en función del coste de los mismos, atendiendo al siguiente criterio. Estudios universitarios: Se financiará el coste de la matrícula con un máximo de 300 €. Estudios de bachillerato, FP, equivalentes y acceso universidad para mayores de 25 años: se financiará el coste de matriculación con un máximo de 250 €.

Estas ayudas se abonarán una sola vez anualmente a cada trabajador/a que lo solicite, previa justificación del gasto.

- Si la jubilación se produjese a los 64 años, la gratificación especial por una sola vez, será de 1.837,22 € si llevase en la empresa menos de





4

Relaciones Laborales Memoria de Sostenibilidad 2012

10 años y de 2.162,17 €, si llevase en la empresa más de 10 años. Si la jubilación se produjese a los 65 años, la gratificación especial por una sola vez, será de 1.081,09 € y 1.441,44 €, respectivamente.

- A los/as trabajadores/as que por incapacidad física o psíquica sobrevenida, una vez solicitado de acuerdo con el protocolo de actuación establecido entre la Dirección de Madrid Movilidad y los representantes de los trabajadores, no se le haya reconocido por el INSS el derecho a la Incapacidad Permanente Total, y en cumplimiento del deber de protección de la salud, se les garantizará la misma adaptando el trabajo a la persona, acoplándole para ello en otro puesto de trabajo que pudiera efectuar sin perjuicio para su salud. El derecho del trabajador solicitante a la adaptación de puesto, comenzará desde el momento en que se inicie el expediente de solicitud de INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL, todo ello al objeto de preservar la salud de los mismos en los casos donde son dados de alta con severas limitaciones físicas.
- Todos/as los/as trabajadores/as tendrán derecho a que la empresa les proporcione la asistencia de un abogado desde el inicio al fin del proceso jurídico, en los casos en que por la prestación y durante el desarrollo del servicio de grúa, es decir, desplazamiento al lugar de retirada, carga, acondicionamiento y descarga del vehículo y transporte al lugar de depósito, se produjese algún tipo de agresión por terceros, ajenos a la Empresa, siempre que el/la trabajador/a no haya incurrido en negligencia ni comportamiento doloso o culpable.

- A partir del 01 de Enero de 2012, los trabajadores/as comprendidos en el ámbito de aplicación del presente Convenio gozarán de una ayuda de transporte. Esta consistirá en la concesión del abono de transporte anual expedido por el Consorcio de Transportes de Madrid, conforme a su domicilio habitual. El personal temporal, jubilados parciales, interinos, etc, que no presten servicio el año completo, percibirán en nómina un Plus de Transporte equivalente al importe que corresponda en función del precio de la tarjeta de abono transporte de su zona.

En cuanto a la formación de los trabajadores, durante el año 2012 se han cursado un total de **7.985 horas formativas**, lo que mejora el dato del 2011, año en el que se cursaron 6.619 horas. La Formación Continua sigue siendo un aspecto importante en Madrid Movilidad. Como en años anteriores, se ha

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS IMPARTIDAS
Aux. Admvo./ Admvo. /Cobros/ Gest. Flota	1.697
Conductor especialista	2.100,15
Directivos (Directores de Departamento y Director Gerente)	261
Jefe Dpto./ Jefe de Sección/ Téc. Habilitado / Resp. Base	1.666,30
Of. Administrativo/ Secretaria	702
Of. Mantenimiento	311
Operador de Servicios	161
Tit. Grado Medio/ Técnico Programador	35
Formación de Contratos de Formación	1.051,30
TOTAL HORAS	7.985,15

realizado el Plan de Formación correspondiente al año 2012 intentando satisfacer las diferentes necesidades presentes y futuras de los trabajadores de la empresa. En la mayor parte de las ocasiones, la formación que se realiza es de carácter voluntario con un doble compromiso por parte de la empresa y también por parte del trabajador; ya que los horarios de impartición comprenden horas en jornada laboral y horas fuera de jornada. En otras situaciones y, por necesidades

Año 2012	Plantilla	Formación	% Sexo	Horas impartidas	% Horas impartidas
Hombres	356	170	47,75	4.690,05	59
Mujeres	58	47	81,03	3.295,10	41
TOTALES	414	217	52,41	7.985,15	100

Área Formativa	Horas Totales Hombres	Horas Totales Mujeres	Horas Totales Formación	% Hombres	% Mujeres
Administración	290,00	794,00	1.084,00	26,75	73,24
At. Ciudadano	120,00	360,00	480,00	25	75
Conducción	773,00	---	773,00	100	---
Financiero	170,00	85,00	255,00	66,66	33,33
Idiomas	680,00	357,00	1.037,00	65,57	34,42
Informática	1.110,00	522,00	1.632,00	68,01	31,98
Jurídico	16,00	16,00	32,00	50	50
Mantenimiento	946,00	---	946,00	100	---
PRL	513,05	91,40	604,45	84,87	15,12
Proyecto RSC	72,00	980,30	1.052,30	6,84	93,12
Medio Ambiente	---	89,00	89,00	---	100
TOTALES	4.690,05	3.295,10	7.985,15	---	---

laborales explícitas, se realizan cursos monográficos de asistencia obligada en horario laboral. Durante el pasado año se ha accedido mayoritariamente a una Formación Bonificada pero en algunos casos también se ha optado por una Formación Gratuita suscrita por diferentes planes de formación para trabajadores en activo (CEIM, IFI, HEDIMA, etc.) y por la Formación Interna muy dirigida especialmente al ámbito de Prevención de Riesgos Laborales.

Como comparativa con el pasado año, el crecimiento más acusado se produce en materias de RSC, fenómeno relacionado de forma muy directa con el proceso de implantación en el que se encuentra inmersa la empresa (durante el año 2011 se impartieron 397 horas que suponían un total de 5,99% sobre las horas totales y en el año 2012 se amplía a 1052,30 horas o un 13,17%). El número total de trabajadores a finales de año se contabilizaba en 414

FORMACIÓN RSC	Horas	Trabajadores
Taller Planificación Proyecto RSC (1ª Sesión)	70	14
Taller Código Ético	6	2
Taller Planificación Proyecto RSC. Sistema de Gestión Integrada (2ª sesión)	56	14
Jornada RSC de Memoria Audiovisual	1,3	1
Curso de Responsabilidad Social Empresarial	202	1
Enfoque Estratégico en la RSE: SG21 de Forética	4	1
Diálogo sobre la situación actual y tendencias de la RSC	2	1
Calidad Total	102	1
El Sector Tecnológico y la RSC	4	1
Experto Universitario en Responsabilidad Social	600	1
V Jornada sobre Cartas de Servicios	5	1

4

Relaciones Laborales

Memoria de Sostenibilidad 2012

empleados, de los cuales **217 trabajadores han accedido a algún curso de formación** (52,41% de la plantilla). Más de la mitad de la plantilla de Madrid Movilidad ha realizado, al menos, una acción formativa.

En el 2012 la tasa de **absentismo** de los trabajadores en el 2012 ha disminuido en un 1,53% con respecto al año 2011. Durante el mencionado año, no se han realizado evaluaciones del desempeño de los trabajadores.

El **salario** inicial percibido por los trabajadores de la empresa es un 51,71% superior al salario mínimo interprofesional. No existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.

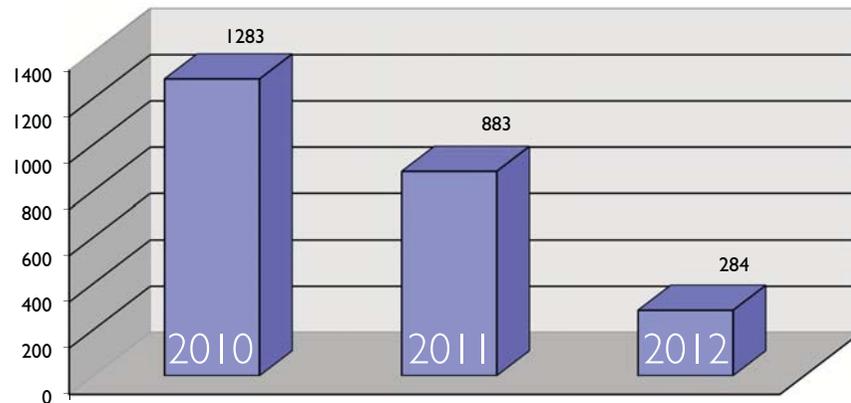
CATEGORÍAS PROFESIONALES	SALARIO BASE	SMI	DIFERENCIA	% MEJORA
OPERADOR DE SERVICIOS	18.594,56	8.979,60	9.614,96	51,71%

Al respecto de la **Prevención de Riesgos Laborales** observamos disminución más que notable del número de jornadas perdidas por accidente con respecto al año anterior 284 en el año 2012, frente a 843 del año 2011, lo que supone una reducción del 66%. Durante el 2012, se han registrado 20 accidentes laborales y no se ha producido ningún fallecimiento por accidente. La comparativa con los datos del sector es muy favorable. Tal y como se ha realizado en otros años, la mayor parte de los cursos de Prevención de Riesgos Laborales se imparten de forma interna y en ocasiones, en colaboración con el Servicio de Prevención Asepeyo. El Negociado de PRL del Departamento de Gestión



de Personas imparte cursos a la práctica totalidad de la plantilla sobre los Riesgos Laborales asociados al puesto de trabajo. En este sentido, tanto el personal administrativo, conductores, responsables de base, gestores de flota, operadores de servios, auxiliares de cobro, etc. han recibido la correspondiente formación de prevención adscrita al puesto.

Evolución de jornadas perdidas por accidente



El **Comité de Prevención** es un órgano paritario formado por tres representantes de los trabajadores de cada una de las tres secciones sindicales (UGT, CCOO, STMM) y tres personas por parte de la empresa, lo que supone un 1,44% de los empleados de la empresa.



madrid /// movilidad

Medio Ambiente





5

Medio Ambiente Memoria de Sostenibilidad 2012



Durante el año 2012 Madrid Movilidad ha trabajado en la **implantación de un nuevo Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la ISO 14001**, sobre la detección de los aspectos ambientales en todas nuestras instalaciones, hemos recabado toda la legislación medioambiental aplicable y de obligado cumplimiento, y estamos manos a la obra para solventar nuestras carencias. Hemos pasado a realizar el seguimiento de todos los aspectos medioambientales que están siendo controlados en el Plan de Seguimiento y Medición propio del Sistema de Gestión Medioambiental, lo que ha contribuido a mejorar el conocimiento de la empresa tanto por parte de los grupos de interés, como de nosotros mismos.

*El 53% de la flota son vehículos catalogados como EEV (Euro 5 ecológicamente mejorados).
Toda nuestra flota es VERDE.*

Durante el año 2012 se han instalado atomizadores en las duchas de bases para reducir el consumo hasta un 70% y se realizaron pruebas de llenado de las cisternas para hacer un uso racional del agua. También hemos continuado con la sustitución de luminarias convencionales por LEDs en todas las instalaciones gestionadas por la empresa.

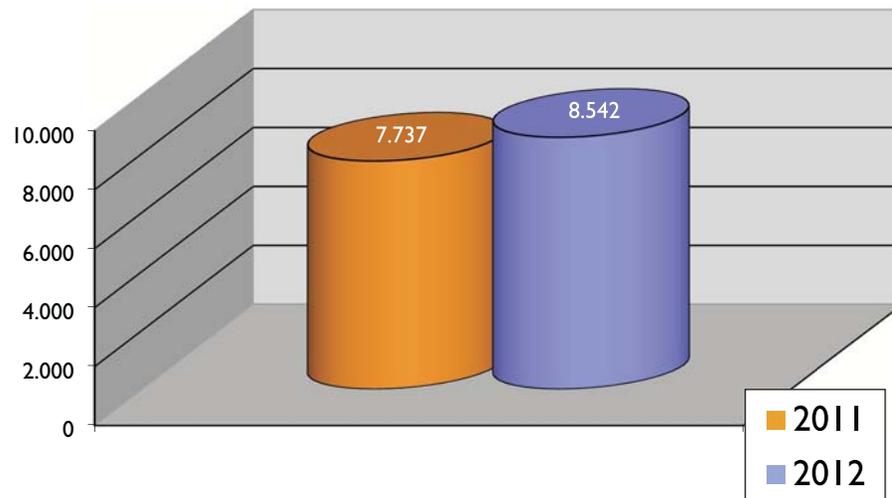


5

Medio Ambiente Memoria de Sostenibilidad 2012

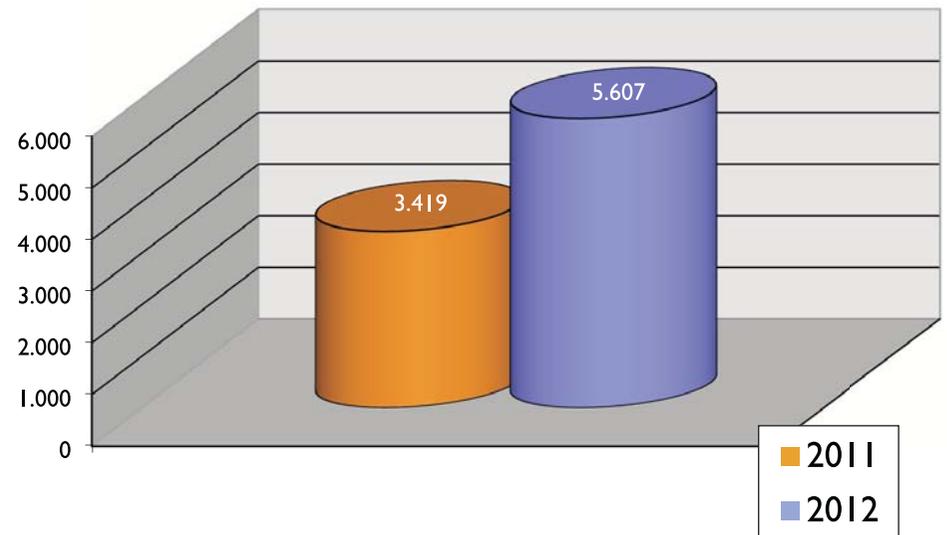
En cuanto a la **electricidad**, se ha producido un incremento en el gasto con respecto al 2011, achacable al inicio de facturación en la base de Vicálvaro y en el aparcamiento de Marqués de Salamanca.

Consumo de electricidad (GJ)



Con respecto al consumo de **agua**, también se ha producido un incremento, con motivo del inicio de facturación en los aparcamientos de Marqués de Salamanca, Elvira y Recoletos.

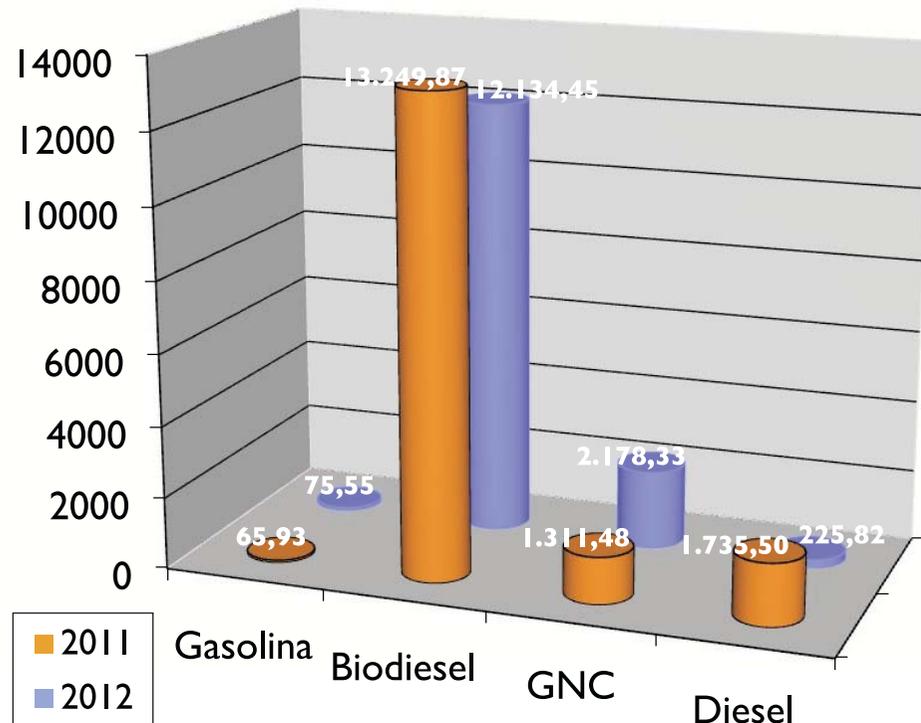
Consumo de agua (m3)





Sobre el **combustible**, destacar que se ha duplicado el consumo de Gas Natural Comprimido (GNC), energía limpia.

Consumo de combustibles (Gj)



Durante el año 2012 se han enviado a un **Centro Autorizado de Tratamiento (CAT)**:

Motocicletas	2011	2012
Cantidad (nº)	620	670
Peso (kg.)	93.000	100.500
Metales (kg.)	79.050	85.425
Sintéticos (kg.)	13.950	15.075
Coches		
Cantidad (nº)	3.215	3.147
Peso (kg.)	2.732.750	2.674.950
Chapa, acero, fundición, metales .etc. (kg.)	2.049.563	2.006.213
Líquidos (anticongelante, líquido de freno)	27.328	26.750
Aceites (kg.)	27.328	26.750
Cauchos (kg.)	109.310	106.998
Plásticos (kg.)	122.974	120.373
Vidrio (kg.)	95.646	93.623
Baterías (nº)	3.215	3.147
Peso (kg.)	28.935	28.323
Plomo (kg.)	18.229	17.843
Electrolito (l.)	5.546	5.429



5

Medio Ambiente Memoria de Sostenibilidad 2012



Al respecto del Tratamiento de los Residuos:

- **Chapa:** Reciclada y reutilizada casi en su totalidad.
- **Acero:** Se puede reciclar indefinidamente sin perder su calidad.
- **Plomo:** Una vez refinado, se utiliza en la fabricación de baterías.
- **Aluminio:** Transformado nuevamente en láminas para su comercialización.
- **Zinc:** Reciclado para el tratamiento superficial anticorrosivo del hierro.
- **Anticongelante:** Tratado como residuo peligroso.

- **Aceites lubricantes:** Tratados y reutilizados como combustible alternativo en hornos cementeros (membranas asfálticas, pinturas y barnices asfálticos, etc.)

Aceite: Una vez limpio de residuo, puede ser reutilizado como aceite industrial para hornos.

Madrid Movilidad ha incorporado a su flota las primeras grúas de Europa propulsadas por Gas Natural Vehicular.

- **Caucho:** Reutilización para el recauchutado y fabricación de aglomerados asfálticos.
- **Plásticos:** Pueden refinarse y comprimirse para su venta industrial. Se aprovechan en coches.
- **Vidrios:** Pueden reconvertirse en nuevas lunas o envases, fabricación de vitro-cerámicas, etc.

Sobre las **emisiones** de Dióxido de Carbono, destacar que se ha producido una reducción en los combustibles.

ELECTRICIDAD (Tn CO ²)	2011	2012
Emisiones consumo Energético	1.042,36	1150,79

COMBUSTIBLES	2011	2012
Emisiones consumo Gasolina	4.454,45	5.104,41
Emisiones consumo Diésel	121.237,83	15.775,24
Emisiones consumo Biodiésel	897.308,38	821.769,85
Emisiones consumo GNC	71.725,01	119.133,15
Total Combustibles (Tn CO ₂)	1.094,72	961,78

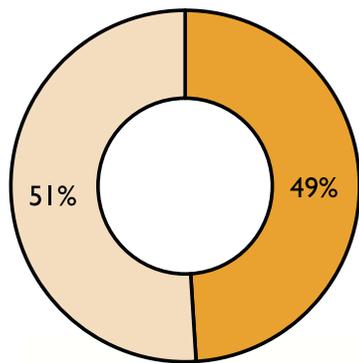
EMISIONES TOTALES (Tn CO ₂)	2011	2012
Electricidad + Combustibles	2.137,08	2.112,57



5

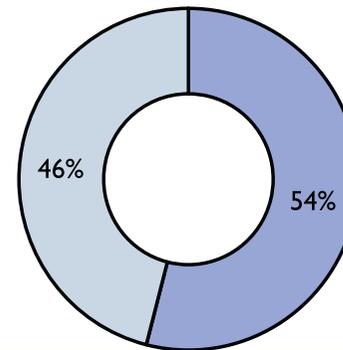
Medio Ambiente Memoria de Sostenibilidad 2012

Emisiones 2011



- Electricidad
- Combustibles

Emisiones 2012



- Electricidad
- Combustibles



Madrid Movilidad ha reducido sus emisiones totales de CO₂ en 24,51 Tn con respecto al 2011.

madrid /// movilidad

Gestión Económica





6

Gestión Económica Memoria de Sostenibilidad 2012



El **índice de rentabilidad** acumulado a 31/12/2012 era de un 2,18%.

APORTACIÓN DINERARIA DEL AYUNTAMIENTO

2012 **18.546.456,75 €**
(20.919.155 en 2011)

INGRESOS

- **Ventas netas y prestaciones de servicios:.....6.814.455,31 €**
(5.998.784,62 en 2011)
- **Ingresos de inversiones financieras.....50.212,45 €**
(65.959,99 en 2011)
- **Otros ingresos de explotación:18.782.131,12 €**
(21.224.223,20 en 2011)

COSTES OPERATIVOS

- **Aprovisionamientos por consumo:.....452.727,81 €**
(657.352,53 en 2011)

PAGOS A GOBIERNOS

- **Tributos:.....1.231.462,82 €**
(1.478.951,08 en 2011)



6

Gestión Económica Memoria de Sostenibilidad 2012

- **Costes Seguridad Social:.....4.151.009,87 €**
(4.149.269,08 en 2011)

VALOR ECONÓMICO RETENIDO

- **Reservas, amortizaciones y depreciaciones:416.828,93 €**
(406.465,32 en 2011)

COSTES DE PERSONAL

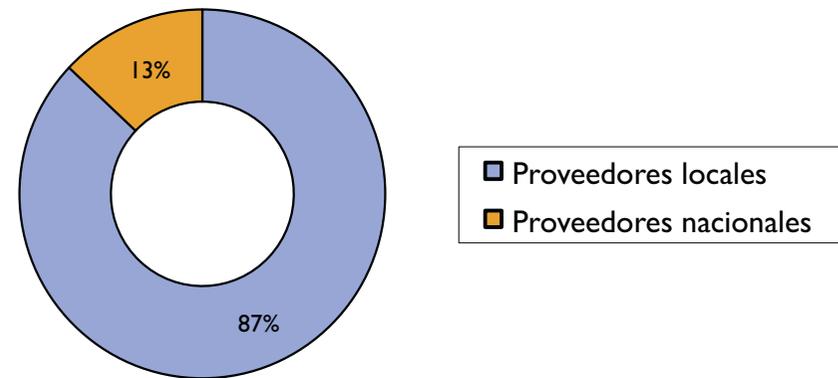
- **Sueldos y Salarios:.....12.003.410,30 €**
(12.879.306,76 en 2011)
- **Beneficios a Empleados:70.896,29 €**
(68.609,47 en 2011)

COSTES DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

- **Amortizaciones:.....552,84 €**
(igual en 2011)
- **Costes de limpieza:175.560,31 €**
(169.138,90 en 2011)
- **Flota verde vehículos/compra ecológica:.....1.602.320,43 €**
(1.474.546,99 en 2011)

La sociedad se encuentra sometida al plan de auditorías en sociedades con capital total o mayoritariamente municipal que desarrolla la Intervención General del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid. La Sociedad mercantil local remite al Ayuntamiento de Madrid, con periodicidad mensual, trimestral y anual, la información contenida en el Decreto de la Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, de 9 de febrero de 2012, que regula la información que deben remitir las entidades integrantes del sector público del Ayuntamiento de Madrid.

En relación a las **compras** realizadas en el 2012, un 87% provienen de proveedores locales, 13% de proveedores nacionales, y se realizan teniendo en cuenta la relación calidad/precio, los plazos de entrega y la adecuación a la normativa.



madrid /// movilidad

Sociedad





7

Sociedad Memoria de Sostenibilidad 2012



Todos los directivos de Madrid Movilidad provienen de la comunidad local, así como la mayoría de los trabajadores, puesto que la actividad de la empresa se limita a la Ciudad de Madrid. La plantilla se rige por la legislación laboral común, bajo el régimen general de seguridad social.

El mayor impacto negativo sobre la Sociedad, es en forma de emisiones atmosféricas contaminantes producidas por la flota de grúas del Servicio de Ayuda a la Movilidad. Para mitigar dicho impacto, estamos trabajando en la renovación de la flota hasta conseguir una flota de vehículos 100% “verde”, e iniciando conversaciones para probar dispositivos de reducción de emisiones de Dióxido de Nitrógeno, además de formar a nuestros conductores en la conducción ecoeficiente.

A su vez, el cobro de tasa por la retirada de vehículos en la vía pública, genera un impacto que se multiplica con motivo de las circunstancias socioeconómicas actuales.

PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



En junio del año 2012, Madrid Movilidad se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas, mediante su compromiso de cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial, reporte puntual de nuestros progresos e involucración en proyectos cooperativos que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



7

Sociedad Memoria de Sostenibilidad 2012

ALDEAS INFANTILES SOS

En el año 2012 Madrid Movilidad y Aldeas Infantiles SOS han colaborado dos veces conjuntamente por cuarto año consecutivo en la campaña de captación de socios y sensibilización social que promueve esta ONG, mediante la instalación de un stand para la captación de nuevos socios entre los clientes que utilizan el Aparcamiento de Chueca Andante, ubicado en la madrileña Plaza de Vázquez de Mella, con animo apoyar la financiación de los distintos proyectos que Aldeas Infantiles SOS promueve en el ámbito social, especialmente para los niños más favorecidos.



CLAVES DE ARTE



El "Grand Tour: Arte y Movilidad para personas con capacidades diferentes" cumple este año su sexta edición y la empresa pública municipal Madrid Movilidad ha renovado su compromiso de colaboración con la Fundación Claves del Arte. Este año, se ha llevado a cabo la inauguración de la exposición "Sentido", dentro de su proyecto de promoción de la cohesión social.



madrid /// movilidad

Listado GRI

*Madrid Movilidad se autodeclara
en el nivel de aplicación B
dentro del Marco GRI*





8

Listado GRI

Memoria de Sostenibilidad 2012

INDICE GRI 3.1	APARTADO	OBSERVACIONES
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
1.1	DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	
1.2	DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
2.1	-	Madrid Movilidad, S.A.
2.2	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Servicios de Madrid Movilidad
2.3	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
2.4	-	c/ Albarracín, 31 28027 - Madrid
2.5	-	Municipio de Madrid
2.6	-	Empresa Municipal / Sociedad Anónima
2.7	-	Madrid Movilidad opera en la Ciudad de Madrid
2.8	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Datos de empleados RELACIONES LABORALES, datos económicos en GESTIÓN ECONÓMICA
2.9	-	Encomienda explotación Ap. Rotación de Almagro
2.10	-	Madrid Movilidad no ha recibido distinciones en 2012
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA		
3.1	-	Enero a diciembre de 2012
3.2	-	Memoria de Sostenibilidad 2011
3.3	-	Anual
3.4	-	consultas@madridmovilidad.es
3.5	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Grupos de interés, participación y materialidad
3.6	-	Abarca todos los servicios e instalaciones gestionadas por Madrid Movilidad
3.7	-	No hay límite en la cobertura de la memoria
3.8	-	-
3.9	-	Las técnicas de medición de datos se basan en los protocolos de indicadores de GRI
3.10	-	No se ha producido ningún efecto en relación a la reexpresión de información
3.11	-	No existen variaciones
3.12	ANEXO	TABLA DE CONTENIDOS GRI
3.13	-	No se va a realizar verificación externa de la memoria por motivos económicos
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
4.1	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
4.2	-	El presidente del máximo órgano de gobierno no ocupa un cargo ejecutivo
4.3	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
4.4	-	El comité de empresa tiene todos los derechos y garantías que se contemplan en los art. 63 y 68 del Estatuto de los Trabajadores
4.5	-	Los miembros del máximo órgano de gobierno y altos directivos no reciben retribuciones ligadas al desempeño
4.6	-	No hay procedimientos implantados para evitar los conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno
4.7	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
4.8	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	El código ético se ha elaborado durante el 2012 y se ha publicado en el año 2013
4.9	GESTIÓN ECONÓMICA	
4.10	-	No aplica
4.11	GESTIÓN ECONÓMICA	
4.12	SOCIEDAD	
4.13	SOCIEDAD	
4.14	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Grupos de Interés
4.15	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Grupos de Interés
4.16	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Grupos de Interés
4.17	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	Grupos de Interés



8

Listado GRI
Memoria de Sostenibilidad 2012

5. ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO			
DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EC1	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA	
EC2	PRINCIPAL	-	-
EC3	PRINCIPAL	-	No existen planes de jubilación
EC4	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA	
EC5	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES	
EC6	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA	
EC7	PRINCIPAL	SOCIEDAD	
EC8	PRINCIPAL	-	-
EC9	ADICIONAL	SOCIEDAD	
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
EN1	PRINCIPAL	-	-
EN2	PRINCIPAL	-	No aplica
EN3	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN4	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN5	ADICIONAL	-	-
EN6	ADICIONAL	MEDIO AMBIENTE	
EN7	PRINCIPAL	SOCIEDAD	
EN8	PRINCIPAL	-	-
EN9	ADICIONAL	SOCIEDAD	
DIMENSIÓN AMBIENTAL			
EN1	PRINCIPAL	-	-
EN2	PRINCIPAL	-	No aplica
EN3	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN4	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN5	ADICIONAL	-	-
EN6	ADICIONAL	MEDIO AMBIENTE	
EN7	ADICIONAL	-	-
EN8	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN9	ADICIONAL	-	No aplica
EN10	ADICIONAL	-	No aplica
EN11	PRINCIPAL	-	No aplica
EN12	PRINCIPAL	-	No aplica
EN13	ADICIONAL	-	No aplica
EN14	ADICIONAL	-	No aplica
EN15	ADICIONAL	-	No aplica
EN16	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN17	PRINCIPAL	-	-
EN18	ADICIONAL	-	-
EN19	PRINCIPAL	-	No aplica
EN20	PRINCIPAL	-	-
EN21	PRINCIPAL	-	-
EN22	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN23	PRINCIPAL	-	-
EN24	ADICIONAL	-	No aplica
EN25	ADICIONAL	-	No aplica
EN26	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE	
EN27	PRINCIPAL	-	No aplica
EN28	PRINCIPAL	-	No ha habido multa o sanción alguna por incumplimiento de legislación medioambiental
EN29	ADICIONAL	-	-
EN30	ADICIONAL	GESTIÓN ECONÓMICA	



8

Listado GRI

Memoria de Sostenibilidad 2012

DIMENSIÓN SOCIAL			
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
LA1	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA2	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA3	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES	
LA4	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA5	PRINCIPAL	-	No establecido
LA6	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES	
LA7	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA8	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA9	ADICIONAL	-	-
LA10	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA11	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES	
LA12	ADICIONAL	-	No se han realizado durante el 2012
RELACIONES LABORALES / BUEN GOBIERNO Y ÉTICA			
LA13	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Y ÉTICA	
LA14	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES	
LA15	PRINCIPAL	-	-
DERECHOS HUMANOS			
HR1	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
HR2	PRINCIPAL	-	Ningún proveedor o contratista ha sido objeto de análisis en materia de DDHH
HR3	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES	
HR4	PRINCIPAL	-	No se han producido incidentes por discriminación
HR5	PRINCIPAL	-	No aplica
HR6	PRINCIPAL	-	No aplica
HR7	PRINCIPAL	-	No aplica
HR8	ADICIONAL	-	-
HR9	ADICIONAL	-	-
HR10	PRINCIPAL	-	Ninguna operación ha sido objeto de revisión o evaluación de impactos en materia de DDHH
HR11	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
SOCIEDAD			
SO1	PRINCIPAL	-	-
SO2	PRINCIPAL	-	No se ha analizado ninguna unidad de negocio respecto a riesgos organizacionales relacionados con la corrupción
SO3	PRINCIPAL	-	No se ha formado a ningún empleado en cargo ejecutivo y no ejecutivo sobre anticorrupción
SO4	PRINCIPAL	-	No se ha producido ningún incidente de corrupción
SO5	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA	
SO6	ADICIONAL	-	No se han realizado aportaciones a partidos políticos o instituciones relacionadas
SO7	ADICIONAL	-	No se han producido prácticas monopolísticas o contra la libre competencia
SO8	PRINCIPAL	-	No ha habido ninguna multa o sanción por incumplimiento de leyes o regulaciones
SO9	PRINCIPAL	SOCIEDAD	
SO10	PRINCIPAL	SOCIEDAD	
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
PR1	PRINCIPAL	-	-
PR2	ADICIONAL	-	-
PR3	PRINCIPAL	-	-
PR4	ADICIONAL	-	-
ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA			
PR5	ADICIONAL	Servicios gestionados por Madrid Movilidad	
PR6	PRINCIPAL	-	-
PR7	ADICIONAL	-	No se han producido incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing
PR8	ADICIONAL	-	No se ha producido incidente alguno relacionado con la privacidad de los datos de nuestros usuarios
PR9	PRINCIPAL	-	No ha habido ninguna multa por incumplimiento de la normativa en relación a los servicios prestados